



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION N^o

163/96

Salta, 15 de mayo de 1.996

Expte.: S019.106/93-Ref:027/95

VISTO:

La Resolución N^o 196/95 de la Sede Regional de Orán, mediante la cual se prorroga interinamente la designación de la Bioq. Adriana Beatriz DI PAOLO en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Bioquímica de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; a partir del 1^o de abril de 1.996 y por el término de un año o hasta tanto quede liberado el cargo por concurso regular del titular del mismo o hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 4^o de la mencionada resolución solicita su correspondiente homologación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja homologar y modificar el Artículo 1^o de la mencionada Resolución;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N^o 4/96 de fechas 30/4 y 07/5/96)

R E S U E L V E

ARTICULO 1^o: Modificar el Artículo 1^o de la Resolución N^o 196/95 de la Sede Regional de Orán que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1^o: Prorrogar interinamente la designación de de la Bioq. Adriana Beatriz DI PAOLO en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 1^o de abril de 1.996 y hasta el 31 de marzo de 1.997 o hasta la sustanciación del respectivo concurso regular.

mf.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION N^o

163/96

Salta, 15 de mayo de 1.996

Expte.:S019.106/93-Ref:027/95

ARTICULO 2^o: Homologar la Resolución N^o 196/95 de fecha 18 de diciembre de 1.995 de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 3^o: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

AMELIA PEREZ DE AGUILERA
Director Administrativo Académico



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO